

Anexo V

REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN CONJUNTA DE UNA PROPUESTA SOBRE COOPERACIÓN CYT EN BIOTECNOLOGÍA ENTRE UE-MERCOSUR

BUENOS AIRES, 26-27 de mayo 2003

Ayuda Memoria

1. La reunión con el objetivo de trabajar en la propuesta argentina y darle un encuadre más vasto para llegar a los términos de referencia que posibiliten la preparación de un proyecto, que constituya un mecanismo de facilitación de la cooperación científica entre las regiones UE-Mercosur y de integración regional para las redes temáticas de Biotecnología del Mercosur se llevó a cabo de acuerdo a lo previsto los días 26 y 27 de mayo de 2003 con la participación de representantes de Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina por parte del Mercosur + 2 y de la Unión Europea. La Agenda de la reunión y la lista de participantes se adjunta como Anexos 1 y 2 de esta Ayuda Memoria.
2. El trabajo de la reunión se desarrolló a partir del documento presentado por la Argentina en las reuniones de la RECYT realizadas en Porto Alegre el 20 de noviembre de 2002 y Asunción el 29 de abril de 2003, y el documento EU-MERCOSUR Scientific & Technological Cooperation A strategic approach towards innovation an human capital in biotechnology (a preliminary draft aiming at preparing t-o-r for a preparation mission)
Las versiones consensuadas resultantes de la reunión de dichos documentos y que servirán como guía para los próximos pasos en la preparación del proyecto, se adjuntan como Anexos 3 y 4.
3. De manera de asegurar la continuidad de las tareas requeridas para la preparación del proyecto y, particularmente, para atender a la necesidad de contar con una propuesta de institucionalidad de carácter regional para el proyecto (ver página 3 del Anexo 4), se acordó constituir un grupo de trabajo con la participación de todos los países el cual tendrá como tareas (i) preparar la propuesta de institucionalidad para el programa, para que sea considerada por los órganos correspondientes del MERCOSUR y sirva como marco de referencia para la preparación del proyecto, y (ii) actuar como contraparte y apoyo de la misión de identificación cuando esta se constituya.
4. En función de lo expuesto en el punto anterior la SECyT asume el compromiso de preparar en consulta con la Cancillería Argentina y los representantes de los países una primera aproximación a la propuesta de institucionalidad, para su tratamiento por la RECYT en su próxima reunión.

5. De acuerdo a este calendario la misión de identificación podría desarrollarse a partir del mes de septiembre de 2003.
6. Cada uno de los países dentro de sus posibilidades se comprometen a poner en conocimiento del GMC esta ayuda memoria, para que sea incluida en su agenda de trabajo.

Por la Delegación Argentina

Por la Delegación de la República Federativa del Brasil

Por la Delegación de la República del Paraguay

Por la Delegación de la República Oriental del Uruguay

Por la Delegación de la República de Chile